BASES CONCURSO DIV 2020

"CREer 2020"

Desde Cruz Roja en la Comunidad de Madrid, venimos celebrando cada mes de diciembre el Día Internacional del Voluntariado. Este año 2020 hemos diseñado un evento virtual donde poder rendir homenaje a todo nuestro voluntariado.

"CREer 2020" es un **concurso de edición de vídeos cortos** que nace con el objetivo de visualizar los momentos más destacados del voluntariado en este año 2020. Queremos premiar la implicación de nuestras voluntarias y voluntarios y enviar un mensaje positivo y de esperanza a todas las personas que formamos parte de la entidad y a la población en general. Con ello, pretendemos crear un canal de difusión a través de nuestras RRSS y mediante el evento que se llevará a cabo el próximo día 3 de diciembre.

PARTICIPANTES

En este concurso puede participar cualquier persona mayor de **18 años que sea voluntario/a de Cruz Roja Comunidad de Madrid.**

1. OBRA

El concurso consiste en relatar una momento positivo y emotivo que se haya experimentado en este 2020 en formato vídeo de unos 30-40 segundos de duración. El contenido debe de estar relacionado con la actividad voluntaria desarrollada en este año 2020. El vídeo debe tener un componente original, creativo y sobre todo, de caractaer institucional.

2. REQUISITOS PARTICIPACIÓN

- Para participar en el concurso "CREer 2020" de Cruz Roja no es necesario inscripción previa en ninguna plataforma y se dispondrá de dos vías de participación:

- EMAIL: la persona participante deberá enviar su vídeo a la dirección de email: provomad@cruzroja.es indicando los siguientes datos: Nombre, Apellidos, DNI, Teléfono, Email y/o cuenta de Instagram (en caso de tenerla).
- WhatsAPP: la persona participante deberá enviar su vídeo al número 673.13.11.92 indicando los siguientes datos: Nombre, Apellidos, DNI.

Será contactado por una de estas vías en caso de resultar ganador o ganadora.

- La grabación del vídeo se realizará en formato vertical. Favoreciendo siempre una buena calidad de imagen y audio.
- Cada participante podrá presentar tan solo un vídeo. Podrá participar acompañado de otras personas si así lo considera, pero la persona inscrita al concurso será aquella que figure como voluntaria.

No se admitirá ningún trabajo cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

Los y las participantes acuerdan eximir a Cruz Roja de cualquier responsabilidad, pérdida, coste o daño que pudiera sufrir como resultado de reclamaciones, demandas o resoluciones judiciales o administrativas que pudieran entablarse frente a Cruz Roja Española como consecuencia del incumplimiento de este punto por parte de los participantes.

El concurso es de carácter gratuito, y el plazo de presentación será del **23 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020.**

Todos aquellos vídeos recibidos fuera de plazo serán automáticamente excluidos del concurso.

Se comunicará, en directo a través del evento del Día Internacional del Voluntariado (3 de diciembre), quién es el ganador o ganadora del concurso. Aun así, posteriormente nos pondremos en contacto con las personas galardonadas.

La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso, a su juicio, algunos de los vídeos presentados en los siguientes casos:

- No se aceptarán trabajos con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes, o que, por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan suponer una falta de respeto. La organización del Certamen se reserva el derecho a no admitir las obras que incumplan este requisito.
- Vídeos que no cumplan con alguno de los requisitos de participación.
- Vídeos no se adapten a la temática del Concurso.

- Vídeos que no reúnan el mínimo de requisitos de calidad técnica o artística a juicio de la organización.
- Vídeos que se consideren que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido.
- Vídeos que no cumplan con los objetivos expresos de este concurso.

3. AMBITO GEOGRAFICO DEL CONCURSO

El Concurso se desarrollará en Cruz Roja Comunidad de Madrid.

4. SELECCIÓN DE VÍDEOS

Todos los materiales deberán enviarse a la dirección de correo provomad@cruzroja.es o a través de WhatsApp al número 673.13.11.92.

Los/as ganadores/as del concurso se publicarán en el evento del Día Internacional del Voluntariado del 3 de diciembre. En caso de que los/las participantes no participen en el evento, contactaremos con ellos por vía telefónica y/o e-mail.

El concurso contará con tres categorías: 1º premio, 2º premio y 3º premio. Una vez que el Jurado haya seleccionado los vídeos, se informará a los autores y autoras a través del número de teléfono facilitado, así como por correo electrónico.

En el caso de que los ganadores y ganadoras de los premios otorgados no pudieran ser localizados en los siete días naturales siguientes a la resolución del Jurado, éste decidirá si declara desierto el premio o si selecciona un nuevo ganador o ganadora. En cualquier momento, el Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

En el caso de que Cruz Roja considerara que no hay vídeos con la calidad suficiente como para ser seleccionados como finalistas del concurso, la organización podrá excluir la participación de aquellos que considere que no cumplen con la calidad mínima exigida y elegir, en su lugar, del resto de cómics o relatos, otros que sí cumplan con este requisito.

Todos los trabajos participantes podrán ser difundidos a través de la web Zona CREo y sus redes sociales durante dos años.

5. PREMIOS

El/la participante que se haya presentado al concurso y cuyo vídeo resulte ganador o ganadora a criterio del jurado seleccionado por la organización, obtendrá algunos de los siguientes premios:

Categorías	Primer premio
1º Premio	• Tablet.
2º Premio	• Videocámara deportiva.
3º Premio	• Altavoz inteligente.

6. CALENDARIO

Los y las concursantes podrán mandar sus trabajos para participar al correo provomad@cruzroja.es o a través de WhatsApp al número 673.13.11.92 a partir de las 09:00 horas del 23 de noviembre de 2020. La fecha límite de admisión de los vídeos para participar en el concurso es el 30 de noviembre a las 00:00 horas.

El Jurado seleccionado por la organización deliberará entre los vídeos que hayan recibido y que cumplan todos los requisitos y, elegirá vídeos ganadores, uno por cada categoría.

El jurado estará compuesto por tres personas del Equipo Autonómico de Voluntariado que asignará una puntuación en base a los requisitos que mencionamos a continuación:

- Creatividad: de 1 a 5 puntos.
- Originalidad: de 1 a 5 puntos.
- Carácter institucional: de 1 a 5 puntos.
- Puntuación del jurado: de 1 a 5 puntos por cada responsable/vídeo.

DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Los/as autores/as de los vídeos seleccionadas cederán, con la mera presentación de sus trabajos al Concurso, a título gratuito y durante un periodo de dos años, a favor de Cruz Roja, los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite Cruz Roja, o terceras personas a sus instancias, mencionando siempre el nombre del autor.

En virtud de la cesión aquí recogida, Cruz Roja, podrá ejercitar los derechos cedidos a través de los portales de Internet de los cuales sea titular o en cualquier otro medio de comunicación o publicación propia o de terceros.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Los/as participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero responsabilidad de Cruz Roja Española y tratados con la finalidad de llevar a cabo la participación y desarrollo del concurso, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679).

El usuario/a participante garantiza que los Datos Personales facilitados a CRUZ ROJA con motivo de la presente promoción son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

Igualmente, los/as participantes conocen que consienten expresamente en que, al participar en el sorteo, CRUZ ROJA podrá utilizar sus datos personales facilitados, para finalidades promocionales sobre sus actividades, incluyendo el envío de tales comunicaciones promocionales por medios electrónicos en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información. Los datos personales serán conservados hasta tanto en cuanto dicho consentimiento sea retirado. En todo caso, inscribiéndose en el Concurso, los/as participantes autorizan a CRUZ ROJA a enviarles comunicaciones relacionadas con la gestión del Concurso utilizando los datos personales de contacto facilitados por los mismos.

Los/as concursantes tienen derechos reconocidos y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679) en la dirección, Cruz Roja

Española (Att/ Delegado de Protección de Datos), Avenida Reina Victoria 26-28, 28003 Madrid o enviado un correo a la dirección dpo@cruzroja.es. Más información sobre política de privacidad y protección de datos en www.cruzroja.es.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases descritas en este documento.

El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.